

RIO GALLEGOS, 09 de Abril de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.498/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 039/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Ing^a. Paula PAREDES, al Ing^o. Daniel GRIMA, al Prof. Julio SOTO en carácter de titulares, al Mg. Juan Carlos BRACCALENTI en carácter de suplente y al Consejero Alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de los postulantes Lucía Micaela FERNANDEZ y Lucas Ezequiel CASTELLANO y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 24 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de los alumnos Lucía Micaela FERNANDEZ y Lucas Ezequiel CASTELLANO;

QUE a fs. 26 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing^o René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 019/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

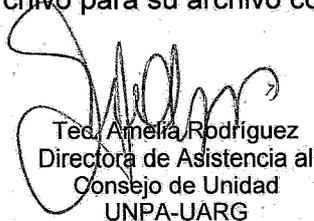
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Sres. Lucía Micaela FERNANDEZ (D.N.I. N° 39.204.728) y Lucas Ezequiel CASTELLANO (D.N.I. N° 38.179.078) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 09 de Abril de 2018 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

104/18